



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 232/05/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE HABILITAR PERIODO DE MATRICULACION, FIJAR COSTOS DE ARANCELES Y EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES, PARA EL PROGRAMA SUZUKI 2024 (PRIMERA CONVOCATORIA).-

San Lorenzo, 29 de abril de 2024
Acta N° 15 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2523 del 25/04/2024 del Prof. Arq. JUAN CARLOS DOS SANTOS, Director de la carrera de Licenciatura en Música, por el cual solicita la rectificación de los periodos de inscripción al Programa Suzuki FADA 2024 aprobados por RES. No 232/05/2024.-

La Resolución del Consejo Directivo N° 232/05/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE HABILITAR PERIODO DE MATRICULACION, FIJAR COSTOS DE ARANCELES Y EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES, PARA EL PROGRAMA SUZUKI 2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)

PRIMERA CONVOCATORIA: Periodo de Inscripción del 07 de mayo del 2024 al 17 de mayo del 2024, para Periodo Lectivo de Mayo a Noviembre del corriente. Por lo que los estudiantes deberán abonar una (1) matrícula y ocho (8) cuotas, totalizando nueve (9) pagos.-

SEGUNDA CONVOCATORIA: Periodo de Inscripción del 20 de mayo del 2024 al 31 de mayo del 2024, para Periodo Lectivo de Mayo a Noviembre del corriente. Por lo que los estudiantes deberán abonar una (1) matrícula y siete (7) cuotas, totalizando nueve (8) pagos.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución del Consejo Directivo N° 232/05/2024 de fecha 27/02/2024.-

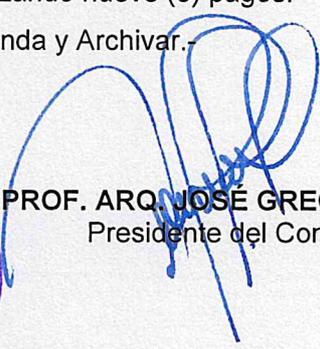
Art. 2°: **HABILITAR PERIODOS DE MATRICULACION** para la Primera y segunda convocatoria al Programa Suzuki FADA 2024, como se detalla a continuación:

- PRIMERA CONVOCATORIA: Periodo de Inscripción del 07 de mayo del 2024 al 17 de mayo del 2024, para Periodo Lectivo de Mayo a Noviembre del corriente. Por lo que los estudiantes deberán abonar una (1) matrícula y ocho (8) cuotas, totalizando nueve (9) pagos.-
- SEGUNDA CONVOCATORIA: Periodo de Inscripción del 20 de mayo del 2024 al 31 de mayo del 2024, para Periodo Lectivo de Mayo a Noviembre del corriente. Por lo que los estudiantes deberán abonar una (1) matrícula y siete (7) cuotas, totalizando nueve (8) pagos.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROME
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo